



DERECHO

NATURAL



T. G.



K5 2

H4



FONDO
ABELARDO A. LEAL LEAL



1080032531

DN. 3876.

ELEMENTOS DE DERECHO NATURAL

POR

J. GOTTLIEB HEINECCIO,

Traducidos al castellano

PARA USO DE LOS ALUMNOS DE DERECHO

- en el -

INSTITUTO LITERARIO

DE ESTA CAPITAL,

POR EL LIC. PEDRO RUANO,

PROFESOR DE JURISPRUDENCIA EN EL
MISMO ESTABLECIMIENTO, QUIEN DEDICA RESPETUOSAMENTE
ESTA TRADUCCION AL DIGNO JEFE DEL ESTADO,

C. LIC. JESUS ALBERTO GARCIA,

Y AL MISMO ESTABLECIMIENTO
A QUE TIENE LA HONRA DE PERTENECER.

el



TOLUCA.

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

Tip. del Instituto Literario, dirigida por Pedro Martínez.

1873.

82007



FONDO
ABELARDO A. LEAL LEAL

ABELARI

K52

H4



Capilla Alfonsina
Biblioteca

C. de V., Marzo 7 de 1878.

Sr. Gobernador, Lic. D. Alberto García.

Muy apreciable amigo, compañero y Sr. de mi respeto:

Favorecido por V. con el honrosísimo nombramiento de profesor de Jurisprudencia en el Instituto Literario de esta capital, he creído que la única manera de corresponder é esa inmerecida confianza, que me ha dispensado el Gobierno, encargándome la enseñanza de la difícil ciencia del Derecho, era la de no omitir medio ni trabajo alguno para procurar los adelantos de los alumnos que se dediquen á la honrosa carrera del Foro. Me creo tanto mas obligado á hacer toda clase de esfuerzos para conseguir aquel resultado, cuanto mas honrado me juzgo con ese nombramiento; pues que V. con su triple carácter de hijo ilustre del Instituto, de amante de la ilustracion y progreso de la juventud, y de Gobernante sábio y prudente, ha de haber buscado lo mejor para el desempeño de las clases que se cursan en aquel establecimiento. Abrigo la mas profunda conviccion de que no me encuentro yo en ese caso, pues conozco mi insuficiencia; y sé muy bien que en esta misma capital hay letrados mucho mas instruidos y expertos que yo, entre quienes el Gobierno hubiera podido escoger alguno, que me fuera muy superior. Pero si cedo á todos mis dignos compañeros en capacidad y en instruccion, á nadie me creo inferior cuando se trata de estudiar y trabajar para cumplir las obligaciones, que me ha impúesto la aceptacion del nombramiento.

El Gobierno sabe muy bien que entre los alumnos que actualmente cursan la clase de Derecho en el Instituto, hay personas adultas, que sobreponiéndose á toda clase de preocupaciones, y con el nobilísimo deseo de instruirse, no han vacilado algunas de ellas en bajar desde los altos escaños del Legislador hasta la humilde escuela de la ciencia. Algunas de esas dignas personas ignoran aun el latin; y como en ese idioma está escrito el Da-

recho Natural de Heineccio, que es el señalado por el Gobierno para que sirva de asignatura; ha sido necesario traducirlo, pues aunque se han hecho varias versiones de él al español, hay la circunstancia de que son muy incompletas, pues en unas se han omitido del todo las notas con que el autor ilustró el texto, y en otras se ha traducido una parte de esas notas, y se ha dejado en latin el resto de ellas. Además; son tan escasos los ejemplares de esas traducciones, que ni aun en la capital de la República han podido encontrarse mas de tres; de manera que los alumnos tienen que copiar diariamente los párrafos que se les señalan de cátedra para el dia siguiente, dedicando á este trabajo un tiempo que pudieran aprovechar en el estudio.

Para evitar esos inconvenientes, me propuse hacer una traduccion completa y concienzuda, que tengo ya bastante adelantada, y que muy próximamente comenzará á publicarse, puesto que V. ha tenido la bondad de permitir que esa publicacion se haga en el folletin del periódico oficial, allanando así una dificultad, que habria sido invencible para el Instituto, para los alumnos y para el profesor, que carecen de recursos propios para hacerla de su peculio. En nombre, pues, de los alumnos de derecho, y muy especialmente en el mio, presento á V. el tributo de nuestra cordial gratitud por esa deferencia, que ha venido á dar una prueba mas de la ilustracion que adorna al jóven y digno ciudadano, á quien tan acertadamente confió el Estado la direccion de sus destinos. Reciba V., Señor Gobernador, estas palabras como hijas de un sentimiento sincero y de una conviccion profunda; y no como efecto de una baja adulacion, que no cuadra á mi carácter, y que seria indigna de V. y de mí.

Estoy muy lejos de formar el presuntuoso concepto de que sea perfecta la traduccion á que me he referido; pero buena ó mala, ¿me concederá V. la nueva honra de que al darla á luz, la dedique á V. y al Instituto Literario? Si V. aceptase esa atenta dedicatoria, y si uno solo de los alumnos del Instituto sa-

care algun provecho de esa traduccion, habrá quedado suficientemente recompensado el poco brillante; pero ímprobo trabajo, que al hacerla he emprendido.

Admita V. Señor Gobernador, los sentimientos de respeto con que me repito de V. afectísimo compañero, amigo y servidor Q. B. S. M.

Pedro Ruano.

Sr Lic. D. Pedro Ruano.

Palacio, Marzo 11 de 1873.

Estimado compañero y fino amigo.

Honra muy grande será para mí que figure mi nombre al frente del importante trabajo que se ha servido V. emprender, en provecho del Estado y de la juventud que se dedique á la noble carrera del Foro.

Aunque la conciencia de mi escaso valer, seria una consideracion poderosa para obligarme á declinar esa honra, me abstengo de hacerlo porque veo solo en la delicada atencion con que V. me favorece, un testimonio de amistoso afecto, que no debo ni quiero rehusar.

Profundamente reconocido por sus bondades, me repito su afectísimo amigo, compañero y S. S.

Alberto García.

Queridos discípulos y amigos:

En obsequio de VV., y muy particularmente de los que ignoran aun el idioma latino, he emprendido la traducción del *Derecho Natural, de Heineccio*, que es el designado por el Gobierno para que sirva de asignatura. Los motivos que tuve para decidirme á hacer esa traducción, los verán VV. en la adjunta-cópia de la carta que dirigí al Sr. Gobernador; y en ella verán tambien que solicité y obtuve del mismo Señor que se publicase esa traducción en el folletin del periódico oficial.

Repito á VV. lo que dije al Sr. Gobernador: no tengo la fatuidad de creer que esa traducción sea perfecta; pero sí puedo asegurar á VV. que la he hecho con cuanto cuidado y estudio me han sido posibles. Réstame ahora recomendar á VV. que al estudiarla en lo sucesivo, lo hagan con la misma aplicación y cuidado que han manifestado haberlo hecho en lo que ha trascurrido del año escolar. Si así lo hicieren, estoy cierto de que al terminar el año, podrán VV. presentar exámenes muy lucidos, dignos de VV. y del establecimiento cuyas aulas cursan; pues los esfuerzos de VV. y su dedicación al estudio suplirán la falta de luces y de instrucción del profesor, que se honra en dirigir la enseñanza de VV. á quienes sinceramente aprecia, y de quienes se repite indigno; pero afectísimo maestro y amigo.

Pedro Ruano.

Sr. Lic. D. Pedro Ruano.

Instituto Literario, Marzo 15 de 1873.

Estimado maestro y Sr. nuestro:

La amable esquila con que nos ha hecho V. el favor de honrarnos, viene á imponernos del benéfico móvil que le ha impulsado á emprender y llevar á cabo la traducción del curso de «Derecho natural» por Heineccio.

Señalado y eminente es el servicio que á V. debemos; pero á su altura se encuentra nuestro reconocimiento, y esperamos que sus desinteresadas cuanto útiles labores obtengan el justo galardón, muy principalmente en nuestro afecto hácia el maestro y el amigo y con los brillantes resultados que nos auguran la ilustración y afanoso empeño con que, nos apresuramos á confesar, se dedica V. á nuestra instrucción.

Hay entre nosotros personas cuyo género de vida y circunstancias especiales de la misma habia hecho adoptar una carrera, hasta ahora mas acomodada á sus respectivas condiciones; pero hoy, sin sacrificio de amor propio, porque no le hay en la manifestación del deseo de ilustrarse, han venido á las aulas en busca de una nueva luz que ensanche el horizonte de sus conocimientos, y que les proporcione un puesto distinguido en la sociedad, que ya desde ahora les dispensa su confianza y aprecio.

Todos, pues, al presentar á V. un voto de gracias por el interesante trabajo que nos ha consagrado, no tenemos otra cosa que ofrecerle en compensación, sino la deferencia del neófito, la consagración al estudio del amante del saber, y el afecto y adhesión sincera del amigo, con cuyo título nos honramos al ponernos á sus órdenes como SS. SS. Q. B. S. M.—*Trinidad M. Murguía.—Luis F. Muñoz Ledo.—Guadalupe R. Inclán.—Federico Inclán.—Enrique Morales.—Felipe Villarello.—Gabriel Alva.—Luis Cano y Rodríguez.—José Antonio Arce.—Francisco del Villar y Marticorena.—Juan Garza.—Luis Ruano.*